



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 010 Bogota Dc

Estado No. 113 De Martes, 23 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410501020210036000	Ejecutivo	Jairo Ivan Lizarazo Avila	Albeiro De Jesus Rios Arredondo	22/11/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001410501020210076400	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Alternativa Laboral Ltda En Liquidacion -	22/11/2021	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001410501020210013600	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Claudia Liliana Cagua Lopez	22/11/2021	Auto Designa Apoderado / Auxiliar Justicia
11001410501020210075800	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Fabian David Moya Gomez	22/11/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 23 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JESSICA LORENA MERCHAN MAZA

Secretaría

Código de Verificación

e9446220-cd38-444d-8441-911d3d20689b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 010 Bogota Dc

Estado No. 113 De Martes, 23 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410501020210075700	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Sri Soluciones Reales En Ingenieria Sas -	22/11/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001410501020210057700	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Webcomex Sas	22/11/2021	Auto Pone En Conocimiento
11001410501020210038100	Ordinario	Antonio Moreno Sanchez	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	22/11/2021	Auto Requiere
11001410501020210075500	Ordinario	Carlos Arturo Alfonso Sandoval	Embajada De La Republica Arabe De Egipto -	22/11/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
11001410501020210076300	Ordinario	Diego Alberto Ortiz Florian	Geoambiental S.A	22/11/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 23 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JESSICA LORENA MERCHAN MAZA

Secretaría

Código de Verificación

e9446220-cd38-444d-8441-911d3d20689b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 010 Bogota Dc

Estado No. 113 De Martes, 23 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410501020210075100	Ordinario	Esmeralda Sanchez Fierro	Jose David Pinzon Rincon	22/11/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
11001410501020210075600	Ordinario	Ines Prado Sanchez	Centro Italiano Di Bogota -	22/11/2021	Auto Admite / Auto Avoca

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 23 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JESSICA LORENA MERCHAN MAZA

Secretaría

Código de Verificación

e9446220-cd38-444d-8441-911d3d20689b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 010 Bogota Dc

Estado No. 113 De Martes, 23 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410501020190081600	Ordinario	Viviana Andrea Dimate Cuestas	Sistemas Y Distribuciones Duran Ltda	22/11/2021	Auto Requiere - Previo A Reconocer Personería A Ana María Espitia Maldonado Como Apoderada Judicial De Viviana Andrea Dimaté Cuestas, Deberá Allegar Poder Suscrito Por El Demandante Donde Se Acredite El Otorgamiento Del Mismo A Través De Autenticación O Mensaje De Datos Que Permita Colegir Que Proviene Del Autor De Acuerdo A Lo Indicado Artículo 5 Decreto 806 De 2020.

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 23 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JESSICA LORENA MERCHAN MAZA

Secretaría

Código de Verificación

e9446220-cd38-444d-8441-911d3d20689b